



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA		23 de marzo de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE PLAZA	8008
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Mecánica Medios Continuos y Teoría de Estructuras
AREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Aeroespacial
CENTRO	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial
PERFIL	11897- Aeroelasticidad. 33592- Cargas en vuelo. Ensayos estáticos y dinámicos de una aeronave

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Pedro E. Martín Concepción

Secretario/a M^a Isabel Gasch Molina

Vocales: Rosa M^a Arnaldo Valdés

Mikel Ogueta Gutiérrez

Diego Domínguez Fernández

Mediante recursos telemáticos (MS teams) siendo las 11 horas del día 18 de mayo de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 4 de mayo de 2026 (se hará constar si se ha producido alguna ausencia, y en su caso el miembro que lo sustituye), llegándose a los siguientes acuerdos:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente acuerdo para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.



Por parte de la Secretaria se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Sin más asuntos que tratar, dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 11:40h, del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión el día 01/06/2026.

MARTIN
CONCEPCI
ON PEDRO
EFREN - DNI
42165987H

Firmado
digitalmente por
MARTIN
CONCEPCION
PEDRO EFREN -
DNI 42165987H
Fecha: 2026.05.18
11:45:25 +02'00'

Fdo. D. Pedro E. Martín Concepción

MARIA
ISABEL|
GASCH|
MOLINA

Firmado
digitalmente por
MARIA ISABEL|
GASCH|MOLINA
Fecha:
2026.05.18
11:48:11 +02'00'

Fdo. Dña Mª Isabel Gasch Molina

DILIGENCIA: Luisa Basset Salom, como Secretario/a del Departamento de Mecánica Medios Continuos y Teoría de Estructuras, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha , y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

LUISA|
BASSET|
SALOM

Firmado digitalmente
por LUISA|BASSET|
SALOM
Fecha: 2026.05.18
14:45:44 +02'00'



ANEXO Valoración Méritos

CANDIDATO/A	Escartí Guillem, Mara Salut	nº 1
	Gómez Mataix, Gonzalo Vicente	nº 2
	Merli Gisbert, Rafael	nº 3
	Riascos González, Carlos Andrés	nº 4

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A			
		1	2	3	4
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	8,50	7,76	6,40	0,00
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	<i>(máximo = 10 puntos)</i>	8,50	7,76	6,40	0,00
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,50	0,50	0,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c *d)		8,50	3,88	3,20	0,00
2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A			
		1	2	3	4
a) B1 = $2 \sum fi * Coef.$ dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) <i>Máximo 6 puntos</i>	6,00	5,40	6,00	0,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) <i>Máximo = 2 puntos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
c) B3 = $\sum L1 * Cna$	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
d) B4 = $\sum C1 * Cna$	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00	1,00	0,00
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente <i>Máximo 1 punto</i>	0,00	0,00	0,50	0,00
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto <i>Máximo 2 puntos</i>	0,00	0,00	2,00	0,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	<i>(máximo=10 puntos)</i>	6,00	5,40	9,50	0,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,36	0,46	0,30	0,00
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		2,16	2,46	2,85	0,00



3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A			
		1	2	3	4
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		0,5			
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>	8,00	2,00	4,80	8,00
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores <i>Máximo=2 puntos</i>	1,70	0,50	1,95	2,00
c) $C3 = (P1+P2+R)*Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,40	0,00	2,00
d) $C4 = (Q + R)*Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos (<i>máx. 2 pts</i>) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (<i>máx. 1 pto</i>)	1,00	0,00	0,00	0,00
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF <i>Máximo = 1 punto</i>	0,00	0,00	0,00	0,00
g) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$ (<i>máximo=10 puntos</i>)		10,00	2,90	6,75	10,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,33	0,41	0,49
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN $C = (g * h)$		10,00	0,97	2,78	4,89
4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A			
		1	2	3	4
a) $D1 = A$	(A = Actividad profesional: <i>máx. = 10 puntos</i>)	6,33	10,00	10	0,25
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,93	0,47	0,20	1,00
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D = (a * b)$		5,88	4,65	1,98	0,25



5.- OTROS MÉRITOS			CANDIDATO/A			
			1	2	3	4
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados:		4	1	4	1
	- Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i>					
	- Valenciano:					
	- Superior = 3 puntos;					
	- Mitjà= 2 puntos;					
	- Elemental = 1 punto.					
<i>Máximo en todo el apartado 5 puntos</i>						
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)		0,50	1,40	0,00	0,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)		0,00	0,24	0,07	0,00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)		0,30	0,00	0,00	0,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (<i>máximo 1 punto</i>)		0,00	0,00	0,00	0,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (<i>máximo 5 puntos</i>)			4,80	2,64	4,07	1,00
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)			1,00	1,00	1,00	1,00
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a			4,80	2,64	4,07	1,00
MÉRITO PREFERENTE			CANDIDATO/A			
			1	2	3	4
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV. 3. 0,2 por haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (D.T.8a) de la LOSU).			1,03	1	1,4	1,1
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; <i>Máximo 1,5 puntos</i>			1,03	1,00	1,40	1,10
RESUMEN			CANDIDATO/A			
			1	2	3	4
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	8,50	3,88	3,20	0,00
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	2,16	2,46	2,85	0,00
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de	0,40	10,00	0,97	2,78	4,89
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	5,88	4,65	1,98	0,25
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	4,80	2,64	4,07	1,00
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			6,88	2,27	2,91	2,02
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,03	1,00	1,40	1,10
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			7,09	2,27	4,07	2,22